Webinar

(DSA) Reglamento de servicios digitales

Cumplimiento e Impacto de la normativa en los servicios digitales

Ponente: Ricard Castellet

















Bienvenida



Eva Mª Ángel Lagares Coordinadora de Proyectos Competitividad Empresarial en Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio Industria y Navegación

Expone



Ricard Castellet

Consultor en Derecho Digital y

Protección de Datos

AC

DSAGuía de supervivencia

TecnoLawyer
CONSULTORÍA EN DERECHO DIGITAL
Octubre 2024 V1



Contenido

- Introducción DSA
- Ámbito de aplicación
- Obligaciones principales
- Transparencia y Protección del usuario
- Supervisión y Cumplimiento
- Sanciones por Incumplimiento
- Impacto en el Ecosistema Digital
- Conclusiones

INTRODUCCIÓN DSA

Ley de Servicios Digitales

- Reglamento (UE) 2022/2065 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022
- Vigencia

En vigor 16/11/2022 Aplicable desde 17/02/2024

- Objetivos
 - Entorno en línea más seguro para consumidores
 - Condiciones equitativas para empresas digitales
- Desafíos
 - Difusión contenido ilegal / Venta de productos ilegales/ Publicación contenido terrorista / Patrones de diseño manipuladores / Desinformación
- Paquete legislativo de Servicios Digitales de la UE Incluye la Ley de Mercados Digitales (DMA)



SERVICIOS DIGITALES VS. MERCADOS DIGITALES

Comparativa obligaciones

Servicios digitales (DSA)	Mercados Digitales (DMA)
Seguridad y transparencia	Competencia justa
Aplica al conjunto de Servicios digitales	Aplica a la operativa de Grandes Plataformas
Obligaciones de moderación de contenidos y eliminación de contenido ilegal	Obligaciones para prevenir prácticas anticompetitivas
Restricciones en publicidad dirigida, especialmente a menores	Obligaciones de interoperabilidad y acceso a datos para terceros
Transparencia en sistemas de recomendación	Prohibición de favorecer servicios o productos propios
Prohibición de patrones oscuros (dark patterns)	Restricciones en el uso de datos, especialmente datos de terceros
Mecanismos de notificación y acción para contenido ilegal	Acceso equitativo a las plataformas para empresas usuarias
Multas de hasta el 6% de la facturación global anual	Multas de hasta el 10% de la facturación global anual
Enfoque escalonado según el tamaño y tipo de servicio	Se aplica principalmente a las plataformas más grandes , designadas como guardianes (<i>gate keepers</i>)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Servicios de Intermediación

- Transmisión: Proveedores de Internet, redes privadas virtuales, nombres de dominio,
- Almacenamiento en caché: redes de distribución de contenido y servidores proxy de adaptación de contenido

Servicios de alojamiento

• Proveedores de servicio en la nube, alojamiento web, plataforma de redes sociales y mercados online.

Plataformas on line

- Redes sociales (Instagram), plataformas bilaterales (Airbnb) y plataformas para compartir contenido (TikTok)
- Plataformas on line muy grandes (VLOPs) y grandes motores de búsqueda (VLOSEs)
 - Grandes > + 10% total consumidores UE



OBLIGACIONES PRINCIPALES

Para todos los proveedores de Servicios de intermediación

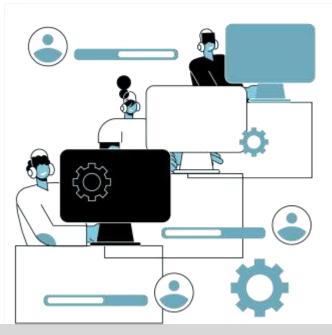
- Punto de Contacto único
 para la comunicación directa con las autoridades de los Estados miembros
- Designar un representante legal en la UE si el proveedor no está establecido en la UE
- Incluir en sus términos y condiciones información sobre cualquier restricción impuesta al uso de sus servicios
- Publicar informes de transparencia anuales sobre la moderación de contenidos



OBLIGACIONES ADICIONALES

Para proveedores de Servicios de alojamiento

- Implementar mecanismos de notificación y acción para que los usuarios puedan reportar contenido ilegal
- Proporcionar una explicación a los usuarios cuando se elimine su contenido o se restrinja el acceso al mismo



OBLIGACIONES ADICIONALES

Para Plataformas on line

- Sistema interno de gestión de reclamaciones
- Participar en mecanismos de resolución extrajudicial de disputas
- Otorgar prioridad a las notificaciones enviadas por "alertadores de confianza"
- Adoptar medidas contra el abuso
- Verificar las credenciales de los comerciantes terceros ("conoce a tu cliente comercial")
- Prohibir la publicidad dirigida basada en datos personales sensibles o dirigida a menores



OBLIGACIONES ADICIONALES

Para VLOPs y VLOSEs

- Realizar evaluaciones de riesgo sobre riesgos sistémicos
- Someterse a auditorías anuales
- Proporcionar información adicional sobre su sistema publicitario
- Establecer una función de cumplimiento para supervisar el cumplimiento de la DSA
- Pagar una tasa anual a la Comisión Europea
- Proporcionar acceso a datos a las autoridades competentes



TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DEL USUARIO

Protección derechos fundamentales

- Libertad de expresión
- Derecho a la información
- Derecho de apelación
- Protección de datos
- Supervisión humana



TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DEL USUARIO

Obligaciones

- Obligación de informar a los consumidores sobre productos y servicios ilegales ofrecidos en los marketplaces
- Prohibición de publicidad dirigida basada en datos personales sensibles o dirigida a menores
- Mayor transparencia en las decisiones de moderación de contenido con la Base de Datos de Transparencia de la DSA
- Obligación de proporcionar a los usuarios más control y opciones, y facilitar la denuncia de contenido ilegal



TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DEL USUARIO

Protección de menores

- Prohibición de publicidad dirigida basada en perfiles de menores
- Diseño de interfaces con máximo nivel de privacidad y seguridad para menores
- Obligación de adoptar medidas diligentes para proteger a menores usuarios de plataformas
- Participación en códigos de conducta para protección de menores
- Implementación de sistemas efectivos de verificación de edad
- Protección contra contenidos que puedan perjudicar el desarrollo físico, mental o moral (violencia, pornografía)
- Fomento de un entorno digital seguro y transparente para menores
- Consideración del interés superior del menor en todas las medidas adoptadas



Aplicación compartida UE – Estados miembros

- La Comisión Europea tiene poderes de aplicación directa sobre las VLOPs y VLOSEs
- Los Estados miembros son responsables de la aplicación a sus proveedores de servicios de intermediación
- Cada Estado miembro debe designar un "Coordinador de Servicios Digitales"
- Junta Europea de Servicios Digitales como órgano asesor independiente



NUEVAS OBLIGACIONES LEGALES

Para las Plataformas en línea

- Trazabilidad de comerciantes
- Sistemas de recomendación
- Protección de menores
- Transparencia algorítmica
- Informes de transparencia



Nuevas medidas legales

- La Comisión Europea tiene poderes de aplicación directa sobre las VLOPs y VLOSEs
- Los Estados miembros son responsables de la aplicación a sus proveedores de servicios de intermediación
- Cada Estado miembro debe designar un "Coordinador de Servicios Digitales"
- Junta Europea de Servicios Digitales como órgano asesor independiente



Medidas para gestionar contenidos ilegales

- Mecanismos de notificación y acción
- Procesamiento prioritario
- Órdenes de eliminación
- Medidas proactivas
- Cooperación con las autoridades



Mayor responsabilidad grandes plataformas

- Evaluaciones de riesgo
- Medidas de mitigación
- Auditorías independientes
- Acceso a datos
- Función de cumplimiento



SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

Sanciones significativas

- Multas de hasta el 6% del volumen de negocios anual mundial por incumplimiento de las obligaciones de la DSA
- Multas de hasta el 1% del ingreso o volumen de negocios anual mundial por:
 - Proporcionar información incorrecta, incompleta o engañosa
 - No responder o rectificar dicha información
 - No someterse a una inspección



SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

Protege tu empresa de sanciones

- Auditoría de cumplimiento: evaluación exhaustiva de tus prácticas actuales frente a los requisitos de la DSA.
- Actualización de políticas: revisar y actualizar
- Implementación de mecanismos: de notificación y acción para contenidos ilegales.
- Formación del personal: nuevas obligaciones y procedimientos.
- Documentación: registros detallados
- Colaboración con autoridades: canales de comunicación
- Supervisión continua: mantenerse al día



SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

Estrategias prácticas de adaptación para PYMEs

- Priorización basada en el riesgo
- Aprovechar las herramientas existentes
- Colaboración y recursos compartidos
- Simplificar los procesos
- Transparencia como prioridad
- Enfoque gradual
- Automatización inteligente
- Revisión regular de términos y condiciones
- Formación del usuario
- Asesoramiento experto



IMPACTO EN EL ECOSISTEMA DIGITAL

Impacto significativo

- Para los ciudadanos:
 - Mayor protección de los derechos fundamentales
- Para los proveedores de servicios digitales:
 - Seguridad jurídica y normas únicas en toda la UE
- Para los empresarios:
 - Acceso a mercados en toda la UE mediante plataformas y condiciones equitativas, frente a proveedores de contenidos ilegales
- Para la sociedad:
 - Mayor control democrático
 - Supervisión de las plataformas sistémicas
 - Mitigación riesgos de manipulación o desinformación



IMPACTO EN EL ECOSISTEMA DIGITAL

Transparencia en la publicidad digital

- Identificación clara: anuncios distinguibles
- Información sobre anunciantes: identificación
- Criterios de segmentación: información criterios
- Prohibición de publicidad dirigida a menores
- Restricciones en datos sensibles: limitación de uso



CONCLUSIONES

¿Qué representa la DSA?

- Paso significativo en la regulación del espacio digital europeo
- Conjunto completo de normas para Servicios de Intermediación y Plataformas on line.
- Entorno digital más seguro, transparente y responsable
- Implementación escalonada de la Ley
- Enfoque proporcionado que reconoce el impacto variable de los diferentes actores
- Obligaciones más estrictas para grandes plataformas
- Énfasis de en la protección de los derechos fundamentales, la transparencia y la rendición de cuentas

Compromiso de la UE con un Internet centrado en el usuario











¡Gracias! ¿Preguntas?



consulta@tecnolawyer.com
M. 699 786 165

